



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Expediente número 177OB/2022

#### **RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN ÁREA DE CALISTENIA EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA**

Visto expediente *número 177OB/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de obras para la instalación de un área de calistenia en la Plaza de la Concordia** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, Obras y Proyectos con el visto bueno de la Coordinadora General de Deportes y el conforme del Teniente de Alcalde Delegado de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización en fecha 23 de septiembre de 2022, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en promover los hábitos de vida saludable, entre ellos, la práctica regular de actividad deportiva, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de obras para la instalación de un área de calistenia en la Plaza de la Concordia** a la empresa GESCOM





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Expediente número 177OB/2022

APLICACIONES TÉCNICAS, S.L., por un precio de 8.256,86 € (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS), al que corresponde por IVA la cuantía de 1.733,94 €, totalizándose la oferta en **9.990,80 €**, así como un plazo de ejecución de 15 días.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0703 34201 60900, denominada INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS, del presupuesto de 2022.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y  
GOBIERNO ABIERTO

